Nombre:	Subsidios a los combustibles.
Definición breve:	Monto total de los subsidios al consumo de gasolina y diésel, electricidad y gas LP.
Unidad de medida:	Millones de pesos.
Objetivos y metas:	No aplica.
Definiciones y conceptos:	Subsidios: son las asignaciones de recursos federales previstas en el Presupuesto de Egresos que, a través de las dependencias y entidades, se otorgan a los diferentes sectores de la sociedad, a las entidades federativas o municipios para fomentar el desarrollo de actividades sociales o económicas prioritarias de interés general.
Método de medición:	El indicador se calcula como:
	SE = Sgyd + Se + SgLP, donde
	SE = subsidios a los energéticos, Sgyd = subsidios federales a las gasolinas y el diésel, Se = subsidio federal a la electricidad, y SgLP = subsidios federal al gas LP.
Periodicidad:	Anual.
Limitaciones del indicador:	El indicador considera distintos tipos de subsidios. Sólo el otorgado a la electricidad entra en la definición clasica de subsidio, en tanto que el del gas LP es un diferencial de precios escalado por el consumo nacional y el de las gasolinas es en realidad una partida negativa que arroja el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS).
Fuentes de datos:	Elaboración propia con datos de: CEFP. Disponible en http://www.cefp.gob.mx/Pub_Ingresos_Estadisticas.htm. Fecha de consulta: Septiembre, 2014. Segob. <i>Tercer Informe de gobierno 2014-2015</i> . México Próspero Anexo Estadístico. Disponible en: http://www.presidencia.gob.mx/tercerinforme/. Fecha de consulta: septiembre, 2015. Sener. <i>Prospectiva del Mercado de Gas Licuado de Petróleo 2012-2026</i> . Disponible en: http://www.sener.gob.mx/res/PE_y_DT/pub/2012/PGLP_2012_2026.pdf Fecha de consulta: septiembre, 2015.
Referencias:	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria